



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCVII - Nº 83  
CORDOBA, (R.A) VIERNES 02 DE JUNIO DE 2006

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### FUNDACIÓN VILLA CHAMPAQUI Convocatoria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en nuestra sede de Jorge Wewbery 311, 5194 Villa Gral. Belgrano, Calamuchita, Córdoba, para el sábado 10 de Junio de 2006 a las 17 horas, con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos delegados de entre los presentes para que suscriban con presidente y secretario el acta de esta asamblea. 2) Consideración de la permuta de los siguientes inmuebles a saber: a) De propiedad de La Fundación parte de un lote de terreno baldío que consta de una superficie de unos 16.000 metros cuadrados y que forma parte de la mayor superficie del inmueble que según títulos se identifica como lote seis, inscripto en el Registro de General de la Provincia con relación al dominio Número 16996, Folio 23659, Tomo 95, año 1988 y sito al Oeste de nuestra sede. B) De propiedad de Sra. Patricia Mónica Mampaey, un lote de terreno que consta de una superficie aproximada de 7.500 metros cuadrados y que forma parte de la mayor superficie del inmueble identificado como lote dos (2) e inscripto en el registro general de la provincia con relación a la Matrícula Número 498.979 (12) Calamuchita y sito al Norte de nuestra Sede. El Sec.

3 días - 10775 - 6/6/2006 - \$ 114.-

##### ASOCIACION DANTE ALIGHIERI DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO - ITALIANO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La comisión directiva de la Asociación Dante Alighieri de Intercambio Cultural Argentino - Italiano en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, resuelve: Convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Junio de 2006 a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 hs. en segunda, en su sede de Duarte Quirós 44, de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Nombramiento de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio comprendido entre el 1° de Marzo de 2005 y el 28 de Febrero de 2006, e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección de 7 (siete) miembros para la comisión directiva, en reemplazo de los que cesan en sus funciones (Art. 12 del estatuto). 4) Elección de un miembro titular y un suplente

para la comisión revisora de cuentas. La Sec.  
3 días - 10980 - 6/6/2006 - \$ 93.-

##### COORDINADORA DE DESEMPLEADOS Y DESOCUPADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/6/06 a las 18 hs. en el local de Argandoña 5035. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad. 2) Lectura y aprobación de la memoria anual, estado de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, correspondientes a los ejercicios 2003, 2004 y 2005. 3) Consideración y tratamiento de la cuota social. 4) Lectura y consideración del Plan de Trabajo para el ejercicio 2006. 5) Renovación total de las autoridades de la entidad. 6) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea. La Sec.

3 días - 10943 - 6/6/2006 - s/c.

##### ASOCIACIÓN CIVIL NUEVA CORDOBA

Convocatoria

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 7 de Junio de 2006, a las 18,00 horas en el local de Bv. Chacabuco 512 11° A - Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005. La Sec.

3 días - 10930 - 6/6/2006 - \$ 51.-

##### VOIP LAB ARGENTINA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo veinte de junio de dos mil seis, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a las dieciocho, en segunda convocatoria, en el domicilio legal sito en calle 25 de Mayo 114 - Piso 1 - Of. B de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de esta asamblea, juntamente con el presidente. 2) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de la gestión de directores y asignación de la retribución correspondiente según lo previsto en el Art. 261 de las disposiciones legales vigentes; 4) Aceptación de la renuncia del presidente y del director suplente. 5)

Consideración de la documentación referida al 1° y 2° ejercicio social prevista en la L.S. (Art. 234 inc. 1). 6) Consideración del resultado del ejercicio. 7) Consideración sobre las reservas legales. 8) Integración y elección del directorio por el término de tres (3) ejercicios. 9) Presidencia de la sindicatura. Los Sres. Accionistas deberán cumplimentar con los requerimientos previstos en el Art. 238 de la L.S. en los términos allí consignados. El Directorio.

Nº 10880 - \$ 35.-

##### COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS DE SANTIAGO TEMPLE LTDA.

##### SANTIAGO TEMPLE

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 16 de Junio de 2006 a las 18,00 horas, en la sede de la Mutual, ubicada en Carlos Pellegrini 1195, de la localidad de Santiago Temple, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Informe del Consejo de Administración de las causales por las cuales esta asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadro estado de recursos y gastos, cuadros anexos, informe del auditor, certificación de balance, informe de sindicatura. Todo correspondiente al ejercicio Nº 35 cerrado el 31 de Diciembre de 2005. 5) Designación de una comisión escrutadora de votos, compuesta por tres asociados. 6) Renovación parcial del consejo de administración a saber: tres consejeros titulares en reemplazo de los del consejo de administración a saber: Tres consejeros titulares en reemplazo de los señores Jorge Alberto Molina, Raúl Aguirre y Richerd Nelson Flores, Tres vocales suplentes en reemplazo de los señores Henry Theiler, Susana Beatriz Melero y Juan Daniel Peralta. Organó de fiscalización, un síndico titular en reemplazo del señor Héctor Raúl Roggero. Todos por terminación de su mandato. El Sec.

3 días - 10989 - 6/6/2006 - \$ 63.-

##### HOGAR DE TRÁNSITO PARA MENORES EN RIESGO "EL PRINCIPITO"

##### JESÚS MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/6/06 a las 21 hs. en sede social, Camino a Ascochinga Km. 4 1/2, Jesús María. Orden del

Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta con Presidente y Secretario. 3) consideración de motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria de Com. Directiva, Inventario, Balance Gral., Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe de Com. Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/7/05. La Secretaria.

3 días - 10929 - 6/6/2006 - s/c.-

##### LA NICOLEÑA S.A.

Se convoca a los accionistas de "La Nicoleña S.A." a la asamblea ordinaria a celebrarse el veintitrés de junio de dos mil seis, a las dieciocho horas, en el local social de calle Río Primero Nº 2007, Barrio Villa Argentina, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. 3) Remuneración Directorio en exceso artículo 261 Ley 19550. El Directorio.

5 días - 10755 - 8/6/2006 - \$ 105.-

##### COOPERATIVA DE TRABAJO "LOS CEIBOS" LTDA

En cumplimiento de lo establecido en el estatuto social y en la Ley de Cooperativas 20337, el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones convoca a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse en el Salón de Río Negro Nº 4300 (B° Los Olmos) de la ciudad de Córdoba, el día 17 de Junio de 2006 a las 11,00 hs. Se establece para dicha oportunidad el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que con el presidente y secretario de la asamblea, aprueben y firmen el acta. 2) Razones para el llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, proyecto de distribución de excedentes, informe de auditoría e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio que va del 1/1/05 al 31/12/05. 4) Informe del contador sobre normas impositivas a cumplir por los socios y determinación del destino de los fondos sociales para destinar a capacitación (Art. 42 inc. 2 y 3 Ley 20337). 5) Consideración de la renuncia de dos consejeros y el síndico suplente. 6) Informe del Perito de Higiene y seguridad sobre normas vigentes. El Sec.

Nº 11091 - \$ 28.-

##### CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO

## SAN FRANCISCO

3 días - 11107 - 6/6/2006 - \$ 63.-

Centro Médico de San Francisco comunica que se realizará el día 28/6/06, a las 22 horas, en sede social Asamblea General Extraordinaria. Orden del Día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de un asambleísta para presidir el acto y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la aceptación de la transferencia de la administración de planes voluntarios y obligatorios que hace la Mutual Centro Médico de San Francisco. El Secretario.

3 días - 10855 - 6/6/2006 - \$ 42.-

## ASOCIACIÓN DE AUTOMÓVILES CLÁSICOS "SAN FRANCISCO"

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Junio de 2006 a las 21 horas en el local social sito en calle Bv. 9 de Julio N° 1882, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de los términos legales. 3) Consideración de la Memoria del ejercicio N° 6 cerrado el 30 de Noviembre de 2005. 4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y Estado de Flujo de Efectivo, todos ellos por el Ejercicio N° 6, cerrado el 30 de Noviembre de 2005. 5) Informe de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, todos ellos con mandatos por tres ejercicios. El Secretario.

5 días - 10854 - 8/6/2006 - \$ 155.-

## COMUNIDAD DZOGCHEN

La comisión directiva de la Comunidad Dzogchen convoca para el próximo 17 de Junio de 2006 a las 15,30 hs. a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en su sede social, sita en Tashigar, El Durazno, Tanti, Provincia de Córdoba, y en la que se tratará el siguiente. Orden del Día: Inscripción de la Comunidad Dzogchen Asociación Civil sin fines de lucro en el Registro Nacional de Cultos.

N° 11109 - \$ 10.-

## ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL LUQUE ASOCIACIÓN CIVIL

En cumplimiento a los dispuesto en el estatuto social, la comisión directiva de la Asociación Deportiva y Cultural Luque - Asociación Civil, se complace en invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Junio de 2006 a las 20,30 hs. en el local social de la Asociación, sito en calle San Martín 249 en Luque, a los efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar, autorizar y aprobar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Explicación de los motivos por lo que se convocó a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, cuadros anexos, informe del consejo de vigilancia y dictamen del auditor correspondiente al ejercicio N° 2 cerrado el 31 de Diciembre de 2005. 4) Renovación total de la miembros, de la comisión directiva, por el término de dos años, y por el término de un año tres revisadores de cuentas titulares. 5) Consideración de la modificación del estatuto en el Art. N° 2 inciso "e" suprimiendo la parte donde dice: "excluidos los de azar" y cambio del texto completo de los Art. N° 13 y 14.

## COOP. LTDA. DE ELECTRICIDAD DE VILLA SAN ISIDRO

El Consejo de Administración de la Cooperativa Limitada de Electricidad de Villa San Isidro, convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de realizarse el próximo día sábado 17 de Junio de 2006 a las 9,30 hs. (nueve horas con treinta minutos) en la sede social del Club de Villa San Isidro, la cual tendrá el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios (dos) para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario, suscriban el acta en representación de la asamblea. 2) Consideraciones ante el reclamo presentado por el Sr. Justo E. Cáseres sobres categorización y diferencias salariales adeudadas sugiriéndose las medidas que deberá adoptar el H. Consejo de Administración ante este petición tendiente a afrontar ese tipo de erogaciones por demás comprometidas por casi una suma equivalente a un 50% del dinero que anualmente recauda en bruto nuestra Cooperativa. El Sec.

N° 11092 - \$ 21.-

## ASOCIACION ARGENTINA CENTRO DE ATENCION TEMPRANA CRECER

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 23/6/06 a las 21 horas en la sede social sito en Italia 144 de esta ciudad. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) designación de dos (2) asambleístas para firmar junto a la Secretaria y presidente el acta de esta asamblea. 3) Informe de presidencia del por que la realización de esta asamblea fuera de los términos estatutarios. 4) Renovación de todos los cargos de la comisión La Sec.

N° 11055 - \$ 14.-

## CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HUINCA RENANCO

## HUINCA RENANCO

Convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria, en su sede social, el 10/6/06 a las 10 hs. con la tolerancia estatutaria. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Causales por las que no se convocó a asamblea dentro de los términos estatutarios. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas, por los ejercicios cerrados el 30/9/95; 30/9/96, 30/9/97, 30/9/98, 30/9/99; 30/9/2000; 30/9/01, 30/9/02, 30/9/03 y 30/9/04. 4) Elección de la totalidad de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas, por los cargos y por los términos de duración que se establecen en el estatuto. 5) Designación de tres (3) asambleístas para constituir la junta escrutadora de votos. 6) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con el señor presidente suscriban el acta de asamblea. El Sec.

3 días - 9851 - 6/6/2006 - s/c.

## LA OLIVARERA ARGENTINA S.A.

Convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día jueves 29 de junio de 2006 a las 17,00 hs. en el domicilio sito en calle 27 de Abril N° 625, Oficina "Q" de ésta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Considerar documentación artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado

el 31/12/05. 2) consideración de los resultados y remuneración del directorio. 3) Designación de dos accionistas para la firma del acta. El Directorio.

5 días - 11079 - 8/6/2006 - \$ 85.-

## CASA MANRIQUE S.A.

El Directorio de Casa Manrique S.A. resuelve convocar a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de junio de 2006, en su sede, Av. Leandro Alem 2079, de la ciudad de Córdoba, a las 18 horas, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2005 y cerrado el 31 de Diciembre de 2005. 3) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del directorio. 4) Elección de directores por el término de sus mandatos. La sociedad prescindirá de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme a la Ley 19.550 y estatutos sociales. El Presidente.

5 días - 11083 - 8/6/2006 - \$ 120.-

## ACERCO S.A.

El Directorio de Acerco S.A. resuelve convocar a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de junio de 2006, en su sede, Bv. Zípoli 440, de la ciudad de Córdoba, a las 18 horas, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2005 y cerrado el 31 de Diciembre de 2005. 3) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del directorio. 4) Elección de directores por el término de sus mandatos. La sociedad prescindirá de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme a la Ley 19.550 y estatutos sociales. El Presidente.

5 días - 11082 - 8/6/2006 - \$ 120.-

## SOCIEDAD RURAL DE LEONOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de Junio de 2006 a las 21 hs. en la sede del Club Atlético, Aeronáutico y Biblioteca Sarmiento, sito en calle Gral. Paz y Belgrano de la ciudad de Leones para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2006. 4) Lectura y consideración del balance general y cuadro de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2006. 5) Lectura y consideración del informe del revisor de cuentas. 6) Realización del acto eleccionario a los fines de la renovación parcial de la comisión directiva. Se renuevan los siguientes cargos: vicepresidente, prosecretario, los cuatro vocales titulares y el revisor de cuentas titular. 7) Designación de tres socios para controlar y efectuar el escrutinio. El Sec.

3 días - 11088 - 6/6/2006. - \$ 72.-

## ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL PASTEUR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/6/06 a las 10,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causa convocatoria fuera de término. 3) Designación de 2 socios para suscribir el acta, 4) Memoria y balance ejercicios 2004-2005; 5) Designar junta electoral; 6) Elección total comisión directiva. La Sec.

3 días - 11105 - 6/6/2006 - s/c.

## CLUB ATLÉTICO SPORTIVO COLONIAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/6/06 a las 10 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 2) Memoria de presidencia, balance general, cuadro de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas ejercicio cerrado 31/12/05. 3) Consideración de las causas por la que no se celebra en término estatutario el llamado a asamblea. 4) Elección de nueva comisión directiva, a saber: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 1 vocal titular, 1 vocal suplente. 5) Proclamación de los candidatos electos. El Sec.

3 días - 11096 - 6/6/2006 - s/c.

## AGUAS CORDOBESAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases

Se convoca a los señores accionistas de Aguas Cordobesas S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Clases de las Acciones Clase A, B, C, D y E a celebrarse el día 21 de Junio de 2006 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria en la avenida La Voz del Interior 5507, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Convocatoria a asamblea fuera del plazo previsto en la Ley 19.550 (Art. 234 in fine). 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005. Destino de los resultados no asignados. 4) consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005. 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550. 6) Elección de directores titulares y suplentes por clase de acciones y de los miembros del comité ejecutivo. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por las clases de acciones que corresponde conforme el estatuto. 8) Consideración y tratamiento de la situación del contrato de concesión - ratificación de lo actuado por el directorio. 9) Consideración y tratamiento situación Arbitraje CIADIN° ARB/03/18. El Presidente. Notas: 1) Conforme el Art. 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea. Las comunicaciones se efectuarán en Aguas Cordobesas S.A. La Voz del Interior 5507, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el horario de 8,30 a 16,30 horas. 2) La documentación mencionada en el punto 2, del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en el plazo fijado en el Art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 8,30 a 16,30 horas hasta el día de la Asamblea.

5 días - 11059 - 8/6/2006 - \$ 315.-

**CRS PRESTADORES DE SALUD S.A.**

C.R.S Prestadores de Salud S.A. Asamblea General Ordinaria y extraordinaria. Se convoca a los accionistas de C.R.S. Prestadores de Salud S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 30 de Junio de 2006, en primera convocatoria a las 12,00 horas y en segunda convocatoria a las 13,05 hs. en caso de que fracase la primera, en la sede social sita en Buenos Aires 1120, Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados, proyecto de distribución de utilidades y demás documentos correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/05 conforme el Art. 234, Ley 19.550; 3) Aprobación de la gestión del directorio por las funciones desempeñadas durante el ejercicio social cerrado el 31/12/05 en los términos del Art. 234 inc. 3, Ley 19.550. 4) Consideración de las retribuciones de los directores por las funciones desempeñadas durante el ejercicio social cerrado el 31/12/05, aún en exceso del Art. 261, Ley 19.550; 5) Consideración de las prestaciones profesionales de los directores, accionistas de la sociedad y en su caso sus retribuciones; 6) Elección de directores titulares y suplentes; 7) Ratificación de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 29 de Abril de 2005. Se hace saber a los accionistas que deberán cursar la comunicación del Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550 con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, a fin de que se los inscriba en el registro de asistencia a las asambleas generales. Estados y documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social. Cba., Abril de 2006. El Directorio.

5 días - 11065 - 8/6/2006 - \$ 400.-

**VENTAS**

La Sra. Ester García Vieyra, DNI 04.241.665 domiciliada en calle Roque Sáez Peña 1485, PB. "A" Ciudad de Cba. Cede y transfiere vencidos los términos de ley a Adriana María Araya, DNI 23.356.772 con domicilio en calle 27 de Abril 835, 2do, piso "C"-Cba. El 100% fondo de comercio denominado Telecentro San José, ubicado en calle 27 de Abril 898, Cba. Libre de toda deuda, gravamen, sin personal.-Reclamos por el término de ley en el Estudio Jurídico del Dr. Francisco G. Martos, sito en calle Arturo M. Bas 396 en el horario de 17 a 20.

5 días - 10019 - 8/6/2006 - \$ 20.

ALTA GRACIA. Angel Fabián Baldo, DNI N° 18.062.896, casado, con domicilio en calle Falucho 160 de Alta Gracia, transfiere el negocio dedicado a los rubros Farmacia y Perfumería, ubicado en Avenida Hipólito Yrigoyen sin personal, a favor de la Sra. Patricia Laura Poliansky, DNI N° 21.062.090, casada, con domicilio en calle San Martín 66 de Alta Gracia. Oposiciones: Dr .Guillermo Martín Gay, Prudencio Bustos 16 1º piso Oficina 7 de Alta Gracia ( Córdoba).

5 días - 10021 - 8/6/2006 - \$ 20.

Vendedora: Silvana Cristina Castillo, D.N.I. N° 16.507.241, con domicilio en calle Av. Julio A. Roca N° 1634 de Barrio Parque Capital de la ciudad de Córdoba. Comprador: Marcelo Godoy, D.N.I. 17.629.395, con domicilio en calle Mercedes de San Martín N° 2959, de B° Altos de San Martín. Objeto: Transferencia de

Fondo de Comercio del Telecentro con equipamiento completo, sito en calle Av. Colón N° 3365 de B° Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, cuyo nombre de fantasía es "Sam Comunicaciones". El comercio gira bajo licencia de Telecom. Argentina S.A. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones de ley en calle Arturo Capdevila N° 2157 B° Patricios (C.P. 5012) de la ciudad de Córdoba (Cr. César Sarmiento) en el horario de 9 a 14 hs.

5 días - 10178 - 8/6/2006 - \$ 20.-

BELL VILLE - Venta "Pizzería Don Pepe". En la localidad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a los 19 días del mes de mayo del 2006. 1) La Dra. Carolina Galetto, M.P. 3-35179, con domicilio en calle Alberdi 192, de la ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, Córdoba, comunica que: El Sr. José Lorenzo Moral, D.N.I. 17.341.847 vende, a la Sra. Rosana Patricia Albera, D.N.I. 20.077.988, su comercio denominado "Pizzería Don Pepe", con domicilio en calle Tucumán 541, de esa localidad, dedicado al rubro elaboración y venta de pizzas, empanadas y bebidas. 2) La venta incluye clientela, llave, denominación del negocio, maquinarias, instalaciones, línea telefónica y demás muebles y mercaderías existentes en el comercio al día 28 de abril del año 2006, según inventario realizado en el local. 3) La venta se realiza libre de personal, excluyendo expresamente todas las obligaciones laborales, derivadas del derecho colectivo e individual del trabajo con el personal y/o empleados del comercio que se transfiere, incluidos los estipendios por antigüedad y cualquier beneficio otorgado por el transferente, excluye también los pasivos financieros, juicios contra el transferente y los de éste contra terceros, aunque fueran derivados o vinculados al comercio, así como cualesquiera otros pasivos, gravámenes, embargos, prenda, impuestos, tasas, sanciones de multa y/o clausura, inhabilitaciones, inspecciones, verificaciones o sanciones pendientes de cualquier especie o magnitud, emanadas de las autoridades de control pertinente. 4) Reclamos de la ley 11.867 en la Escribanía de María Silvina Maggi, calle Belgrano 36 de la ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, en el horario de 17 a 20.

5 días - 10095 - 8/6/2006 - \$ 72.-

VILLA DOLORES - Jorge Luis Sartoris, argentino, con domicilio en calle Estrada N° 376 de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, nacido el 15/3/62 de estado civil casado con María Isabel Navarro, profesión comerciante, DNI. Nro. 14.383.700 vende y transfiere a la razón social Vidocor S.A. con domicilio legal en calle Belgrano N° 1370 de esta ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 5464-A el fondo de comercio dedicado a la distribución mayorista de golosinas, chocolates, galletitas y productos alimenticios (Distribuidor exclusivo de productos marca Arcor y de otras marcas que comercializa Arcor SACIC) ubicada en Avenida Belgrano N° 1370 de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba. Se fija como domicilio a los fines de que se formulen las oposiciones dentro del término de diez días a contar desde la última publicación en calle Sarmiento Nro. 329 de la ciudad de Villa Dolores, Cba.. Villa Dolores, 15 de Mayo de 2006. Se publica por cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Córdoba y Diario Democracia de Villa Dolores (Cba.).

5 días - 10048 - 8/6/2006 - \$ 40.-

A los efectos Ley 11867, el Sr. Germán Mareto, DNI N° 22.374.647, anuncia a los interesados por el término de ley, que vende, cede y transfiere a La Preferida S.A. el negocio dedicado a restaurante, denominado "La nieta 'e la Pancha" ubicado en calle Belgrano 783, PB B° Güemes de la ciudad de Córdoba, libre de todo gravamen y deuda. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso, en el estudio jurídico Zucchella & Asociados, con domicilio en calle 25 de Mayo 125, piso 4° de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 hs. Informes: 4250454 / 4250447.

5 días - 10304 - 8/6/2006 - \$ 20

El Sr. Elvio Luis Agosto, D.N.I. N° 11.785.857, domiciliado en Salamanca 2419, Vende a la Srta. Marisel Salome, D.N.I. N° 20.075.834, con domicilio en calle Tucumán 63, 3 piso, Dpto. A; el Fondo de Comercio del establecimiento Farmacia Agosto II sita en calle Bv. San Juan 129. Oposiciones en Pje. Chicoana 345 (alt. D. Quirós 600. Dr. Oscar Pinzani. Todos los domicilios son de la ciudad de Córdoba.

5 días - 10389 - 8/6/2006 - \$ 20.-

María Cristina Cardone, DNI. N° 4.855.715, domiciliada en calle Padre Lozano N° 1598, Barrio Los Naranjos, Vende a la Sra. María Fernanda Osan, acreditando su identidad con D.N.I. N° 20.874.078, domiciliada en calle San Martín N° 1472 de Barrio Independencia, ambos de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el Fondo de Comercio, correspondiente al negocio de Farmacia que funciona en calle Padre Lozano N° 1596, ciudad de Córdoba, bajo el nombre de "Farmacia Cardone". Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones de Ley en Avda. Caraffa N° 2186 de Barrio Villa Cabrera, ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 9,30 a 13 hs.

5 días - 10922 - 8/6/2006 - \$ 24.-

**MINAS****ELECTRA IV**

Mina: "Electra IV" Exp. 10.916/05. Titular: Von Gromann, Gero G.C. Mineral: Cuarzo. Departamento: San Javier. Pedanía: San Javier, Copia. Córdoba, 14 de julio 2005. Sr. Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba Dn. Néstor Scalerandi, Ref. Solicitud de Mina "Electra IV" Quien suscribe, Gero Constantino Gualterio Von Gromann, C.I. P. Federal N° 5.075.101, argentino, mayor de edad, de profesión empresario, con domicilio real en Av. Argentina s/n de la localidad de Villa Santa Cruz del Lago, fijando a estos efectos domicilio legal en la calle Av. Gral. Paz 120, piso 3 Unidad "E" de la ciudad de Córdoba, ante el Sr. Secretario se presenta y expone: que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina de cuarzo, ubicada en terrenos de propietarios cuyo nombre y domicilio se compromete a aportar dentro del término de ley en la hoja de Río Tabaquillo 22 H (5-6) Pedanía San Javier, Departamento San Javier. Que la mina se llamará "Electra IV" y contará con una superficie de amparo o protección en forma de cuadrado dentro del cual se solicita la pertenencia minera. Que el Punto de Denuncio P.D. es el sitio de extracción de la muestra legal adjuntada para su verificación y análisis de la Autoridad Minera, siendo las coordenadas del mismo y de los cuatro vértices de la superficie de amparo las siguientes: PD X: 6.453.845, Y: 3.600.367, NE X:

6.454.045, Y: 3.600.66, SE X: 6.453.545, Y: 3.600.667, SW X: 6.453.545, Y: 3.60.067, NW X: 6.454.045, Y: 3.600.067. Estas coordenadas no se superponen con derechos de terceros. Se acompaña a la presente la muestra legal y la boleta de depósito de los aranceles correspondientes. Por lo expuesto se solicita que se tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio real y legal y se tenga por denunciada la mina, previos trámites de Ley se le concedan los derechos de la misma y se tengan por abonados los aranceles de ley y el aporte de la muestra legal. Sin otro particular le saluda a Ud. atentamente. Fdo. Gero Von Gromann. El Sr. Gero Constantino Gualterio Von Gromann, acredita Identidad con cédula de la Policía Federal N° 5.075.101, que he tenido a la vista. Doy fe. Córdoba, 14 de julio de 2005. Escribanía de minas, 14 de julio de 2005. Presentado hoy a las doce (12) horas, cuarenta (40) minutos, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 770 del corriente año. Conste. Acompaña muestra legal. Fdo. Alicia Elena Contrera (Jefe de Sección). Escribanía de Minas 14//05. Emplázase al Sr. Von Gromann, para que en el término de 10 días, aporte nombre y domicilio del o de los dueños del suelo, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Gero Von Gromann. Alicia Elena Contrera (Jefe de Sección). Fs. 6: Catastro Minero - Registro Gráfico: Córdoba, julio 14 del 2005. Se ubica el denuncia de la mina Electra IV en: Departamento. San Javier, Pedanía San Javier, Hoja: 22 H (05-06) (07-08). Observaciones: Este denuncia colinda con María Luisa Agüero. Fs. 19: Dirección de Catastro - Informe de Parcela Rural. Propietarios: Chilifone, Ricardo Antonio, Ledesma, Aurora del Rosario, Ledesma de Olguín Fructuosa, Ledesma Felipe Ramón, Ledesma, Juan Ramón, Ledesma de Olguín Fructuosa, Ledesma Felipe Ramón, Ledesma, Juan Ramón, Ledesma María Ignacia, Ledesma, Martha Ofelia, Ledesma, Nicolás, Ledesma, Ramona Inés, Olguín José Antonio. Domicilio: Oficina de Correo, Localidad Yacanto, CP 5197, Provincia de Córdoba, Fs. 21: informe sobre Insp. de Verificación. Ubicación: para ubicar el presente denuncia, se procedió a su georreferenciamiento mediante GPS, modo absoluto Datum Inchauspe 69. El titular, señaló el sector de interés dentro del área de amparo, siendo sus coordenadas, PD X: 6.453.974 e Y: 3.600.455, punto este que difiere en unos 200 m. de lo solicitado a fs. 2. Se relevó además otro afloramiento al sur del primero, que resultó de coordenadas X: 6.453.603 e Y: 3.600.374 y dista 207 m. del punto de denuncia verificado. El Punto de Denuncio, se encuentra a 80 m. al sur de la línea de 500Kw administrada por Transener S.A. Fdo. Ing Agrim. Gustavo A. Rosa, Fs. 36. Secretaría de Minería - Autoridad Minera Concedente. Mina: Electra IV, Expte. 10916/05. Córdoba, 11 de abril de 2006. Hágase saber al interesado que dentro del término de treinta días hábiles deberá: 1) Publicar edictos en el BOLETÍN OFICIAL insertando íntegro el Registro, por tres veces en el espacio de quince días (Art. 53 CM y 95 CPM). 2) notificar al dueño del suelo, por cédula u oficio según corresponda (Art. 95 CPM última parte), a los fines de que haga valer los derechos que hubiere lugar. Hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes, dentro del término de sesenta días hábiles (Art. 66 CM) contados a partir de la última publicación del Registro. Notifíquese. Fdo. Cr. Néstor A. J. Scalerandi (secretario de Minería).

3 días - 10589 - 6/6/2006 - \$ 71

## LILIANA

Mina: "Liliana" Expte. 10.920/05. Titular: Von Gromann, Gero G. C. Mineral: Cuarzo. Departamento: Calamuchita. Pedanía: Santa Rosa, Copia: 19 de julio de 2005, Córdoba. Al Sr. Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba, Cr. Néstor Scalerandi, Ref. Denuncio Mina Nueva, Nombre de la mina "Liliana" Quien suscribe, Gero Constantino Gualterio Von Gromann, con C.I. de la Policía Federal N° 5.075.101, con domicilio real en Av. Argentina s/n de Villa Santa Cruz del Lago en la provincia de Córdoba y domicilio legal en la Av. Gral. Paz 120 Piso 3 Unidad "E" de la ciudad de Córdoba, ante el Sr. Secretario se presenta y expone: que viene a denunciar el descubrimiento de una mina de cuarzo, ubicada en el Departamento Calamuchita, Pedanía Santa Rosa en la plancha minera de Yacanto 22 H (11-12). Que la mina se llama "Liliana" y constará de una superficie de amparo de 600 m. por 600 m. totalizando 36 Has. de superficie. Que el Punto de Denuncio P.D. X: 6.419.905, Y: 3.600.165 es el sitio de extracción de la muestra legal que se adjunta para su verificación y análisis ante la Autoridad Minera, siendo los vértices de la superficie de amparo los siguientes: P.D. X: 6.441.905, Y: 3.600.165, NE X: 6.442.205, Y: 3.600.465, SE X: 6.441.605, Y: 3.600.465, SW X: 6.441.605, Y: 3.599.865, NW X: 6.442.205, Y: 3.599.865. Estas coordenadas no se superponen con derechos mineros de terceros. Se acompaña a la presente plano de ubicación y se aporta boleta de depósito correspondiente de los aranceles determinados por ley y las muestras legales correspondientes. Por lo expuesto se solicita que se tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio legal y real. Se tenga por denunciada la mina y previo los trámites de ley se le conceda los derechos de la misma y que se tengan por abonados los aranceles de ley y aportada la muestra legal. Sin otro particular le saluda atentamente. Fdo. Gero Von Gromann. Escribanía de Minas - 19/julio/2005. Certifico que la firma que obra al dorso, pertenece al señor Gero Constantino Gualterio Von Gromann, DNI 18.779.212, la que ha sido puesta en mi presencia. Doy fe. Fdo. Mabel Páez Arrieta (Escribana de Minas) Escribanía de Minas - Córdoba 19/julio/2005. Presentado hoy a las 13 horas, 50 minutos, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 772 del corriente año. Conste. Acompaña muestra legal. Fdo. Mabel Páez Arrieta (Escribana de Minas). Escribanía de Minas - Córdoba 19/julio/2005. Emplázase al denunciante, por el término de 10 días a aportar nombre, apellido y domicilio del dueño del suelo, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Gero Von Gromann. Ante mí: Mabel Páez Arrieta (Escribana de Minas). Fs. 5: Catastro Minero - Registro Gráfico. Córdoba, julio 20 del 2005. En la fecha se ubica la presente pedimento de Santa Rosa, Hoja: 22 H (05-06). Fdo. Arq. María Luisa Agüero, Fs. 19: Dirección de Catastro - Informe de Parcela Rural. propietarios: Gapos S.A. Domicilio: Rivadavia 1376, Piso 1, Dpto. B, Capital Federa, CP 1033, Capital Federal Fs. 21: informe sobre Insp. de Verificación. Ubicación: para ubicar el presente denuncia, se procedió a su georreferenciamiento mediante GPS, modo absoluto Datum Inchauspe 69. El titular, señaló el sector de interés dentro del área de amparo, siendo sus coordenadas, PD X: 6.442.027 e Y: 3.600.166 punto este que difiere en unos 100 m. de lo solicitado a fs. 2, pero dentro del área de amparo solicitada. Fdo. Ing. Agrim. Gustavo A. Rosa Fs. 34, Secretaría de Minería Autoridad Minera Concedente, Mina: Liliana, Expte. 10920/05. Córdoba, 21 de abril de 2006. En virtud a lo

informado por Escribanía de Minas y a los fines de no dilatar el presente trámite continúese según su estado, por lo que el titular deberá dentro del 15 (quince) días hábiles de notificado: 1) Publicar edictos en el BOLETÍN OFICIAL, insertando íntegro el Registro, por tres veces en el espacio de quince días (Art. 53 CM y 95 CM). 2) Notificar al dueño del suelo, por cédula u oficio según corresponda (Art. 95 CPM última parte), a los fines de que haga valer los derechos que hubiere lugar, todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido archivando lo actuado. Hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes, dentro del término de sesenta días hábiles (Art. 66 CM) contados a partir de la última publicación del Registro. Notifíquese. Fdo. Cr. Néstor A: J. Scalerandi (secretario de Minería).

3 días - 10588 - 6/6/2006 - \$ 71

## FELICITAS

Mina: "Felicitas" Exp. 10934/05. Titular: Gero Von Gromann. Mineral: Cuarzo. Departamento: Río Cuarto. Pedanía: San Bartolomé. Copia: 5 de setiembre del 2005. Sr. Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba, don Néstor Scalerandi, Ref. Denuncio de Mina "Felicitas" De mi mayor consideración. Quien suscribe, Gero Constantino Gualterio Von Gromann, CI de la Policía Federal N° 5.075.101, mayor de edad, de profesión empresario, con domicilio real en Av. Argentina s/n de la localidad de Villa Santa Cruz del Lago, fijando a estos efectos domicilio legal en la calle Av. Gral. paz 120 tercer piso, Of. "E" de la ciudad de Córdoba, ante el Sr. Secretario se presenta y expone: Que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina de cuarzo, ubicada en propiedad de dueño desconocido pidiendo para tal fin un certificado para presentar ante catastro cumpliendo con el Art. 44 de la Ley 5436 (Código Procedimientos Mineros). La mina se encuentra ubicada en Paraje Alpa Corral Pedanía San Bartolomé Departamento Río Cuarto, Plancha Minera Los Cerros Negros. Que la mina se llamará "Felicitas" y constará de una superficie de protección o amparo de 600 metros de lado y 36 Has. de superficie dentro de la cual se solicitará la pertenencia minera. Que el Punto de Denuncio P.D. es el sitio de extracción de la muestra legal que se adjunta para su verificación y análisis de la Autoridad Minera, siendo las coordenadas del mismo y de los cuatro vértices de la superficie de amparo las siguientes: P.D. X: 6.389.814, Y: 3.621.653, NE X: 6.390.114, Y: 3.621.953, SE X: 6.389.514, Y: 3.621.953, SW X: 6.389.514, Y: 3.621.353, NW X: 6.390.114, Y: 3.621.353. Estas coordenadas no se superponen con derechos mineros de terceros. Se acompaña plano de ubicación y se aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinados por ley. Por todo lo expuesto se solicita que se tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio legal y real. Se tenga por denunciada la mina Felicitas. Se den por presentadas las muestras legales y se de por abonado los aranceles de ley. Sin otro particular le saluda a Ud. atentamente. Fdo. Gero Von Gromann. El Sr. Gero Constantino Gualterio Von Gromann, acredita Identidad con DNI 18.779.212, que he tenido a la vista. Doy fe. Córdoba, 14 de setiembre de 2005. Fdo. Mabel Páez Arrieta (Escribana de Minas). Escribanía de Minas, 14 de setiembre de 2005. Presentado hoy a las once (11) horas, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 484 del corriente año. Conste. Acompaña muestra legal Fdo. Alicia Elena Contrera (Jefe

de Sección). Mabel Páez Arrieta (Escribana de Minas). Escribanía de Minas 14/9/05. Emplázase al Sr. Von Gromann, para que en el término de 10 días, aporte nombre y domicilio del o de los dueños del suelo, bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la solicitud del Certificado del Art. 44 deel CPM: Fdo. Gero Von Gromann. Mabel Páez Arrieta (Escribana de Minas). Fs. 6: Catastro Minero - Registro Gráfico. Córdoba, setiembre 14 del 2005. En la fecha se ubica la presente solicitud de mina cuyo N° de pedido es 486/05 en Departamento Río Cuarto, Pedanía: San Bartolomé, Hoja: Río de Los Sauces 23i (01-02) (07-08). Observaciones: el pedimento queda ubicado próximo Las Guindas del mismo titular. Se llamará Felicitas. Fdo. Arq. María Luisa Agüero Fs. 9: Dirección de Catastro - Informe de Parcela Rural. Propietarios: Calderón Sierra, Dominga Felip - Calderón Sierra Jorge Manuel - Calderón Sierra María Eloisa. Domicilio: Entre Ríos 150, Localidad Rosario, CP 2000, Provincia de Santa Fe. Fs. 12: Informe sobre Insp. de Verificación. Ubicación: para ubicar el presente denuncia, se procedió a su georreferenciamiento mediante GPS, modo absoluto Datum Inchauspe 69. El titular, señaló el sector de interés dentro del área de amparo, siendo sus coordenadas, PD X: 6.389.815 e Y: 3.621.661 punto este que difiere en unos 15 m. de lo solicitado a fs. 2, y dentro del área de amparo solicitada. Fdo. Ing. Agrim. Gustavo A. Rosa, Fs. 23: Catastro Minero - Registro Gráfico - Córdoba, abril 11 del 2006. Se ubica la rectificación de las Coordenadas Gauss Krugger de la mina Felicitas Expte. 10934/05 en Dep. Río Cuarto, Ped. San Bartolomé, Hoja 23i (01-02) (07-08) (13-14) Río de los Sauces. El P.D. según Insp. de Verif. está a fs. 12. Los vértices del área de amparo se ubican a fs. 2, según denuncia original. Observaciones: a 300 m. aproximadamente se encuentra la mina Las Guindas Expte. 10732/02, del mismo titular. Es cuanto cabe informar. Pase a Escribanía de Minas. Fdo. Arq. María Luisa Agüero, Fs. 25: Secretaría de Minería. Autoridad Minera Concedente. Mina: Felicitas. Expte. 10934/05. Córdoba, 21 de abril de 2006. En virtud a lo informado por Escribanía de Minas y a los fines de no dilatar el presente trámite continúese según su estado, por lo que el titular deberá dentro del 15 (quince) días hábiles de notificado: 1) Publicar edictos en el BOLETÍN OFICIAL, insertando íntegro el Registro, por tres veces en el espacio de quince días (Art. 53 CM y 95 CM). 2) Notificar al dueño del suelo, por cédula u oficio según corresponda (Art. 95 CPM última parte), a los fines de que haga valer los derechos que hubiere lugar, todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido archivando lo actuado. Hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes, dentro del término de sesenta días hábiles (Art. 66 CM) contados a partir de la última publicación del Registro. Notifíquese. Fdo. Cr. Néstor A. J. Scalerandi (Secretario de Minería).

3 días - 10587 - 6/6/2006 - \$ 71

SOCIEDADES  
COMERCIALES

EDISUR S.A.

Edicto Rectificadorio

En el edicto N° 10086 publicado el 29/5/2006 donde dice: "...19/4/2006" debe decir: "...19/4/2004".

N° 10796 - \$ 35

AFEMA S.A.

Elección de Autoridades

En virtud de lo resuelto con fecha 30 de abril de 2004 (Asamblea Ordinaria - acta N° 25; ratificada por Asamblea Ordinaria - acta N° 28), se designaron, hasta la finalización del mandato: el treinta y uno de octubre del dos mil siete, como directores titulares y suplentes de Afema S.A. a: Presidente: señor Luis Juan Maggiora, L.E. N° 6.399.180; Vicepresidente: Julio César Maggiora, L.E. N° 7.956.808; Director Suplente: Ingeniero Ricardo Alberto Juan Pagani, D.N.I. N° 7.984.081. Córdoba, 9 de Mayo de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 10656 - \$ 35.-

TRANSPORTE PEDROTTI S.R.L.

ALTA GRACIA

Cambio de Gerente

Acta Social Número: Uno. Alta Gracia, 29/3/06. Sergio Daniel Pedrotti y María Teresa Pomazan, a los fines del cambio de Gerente de la sociedad, el que estará a cargo de María Teresa Pomazan, cesa en su calidad de administrador de la sociedad el señor Sergio Daniel Pedrotti, asumiendo la representación legal y uso de la firma social, María Teresa Pomazan en calidad de gerente. Ana Rosa Vázquez, Prosec. Letrada Juzg. Conc. y Soc. N° 4.

N° 10655 - \$ 35.-

PENTAEDRO S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Por Acta constitutiva del 25/4/2006. Socios: Agustín Gaido, nacido el 27/5/1978, domiciliado en Adrián Cornejo N° 1451 barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, comerciante, argentino, D.N.I. N° 26.484.327, casado; Bernardo Gaido, nacido el 27/5/1978, domiciliado en Zurich N° 428, barrio Parque Suizo de la ciudad de Jesús María, comerciante, argentino, D.N.I. N° 26.484.328, casado; Paula Marina Gaido, nacida el 26/9/1970, domiciliada en Av. Poeta Lugones N° 338 Departamento N° 11 "B" de la ciudad de Córdoba, abogada, argentina, D.N.I. N° 21.756.864, soltera; Angélica Gaido, nacida el 17/11/1971, domiciliada en Av. Poeta Lugones N° 338 Departamento N° "7° B", de la ciudad de Córdoba, profesora de inglés, argentina, D.N.I. N° 22.375.682, casada; Magdalena Gaido, nacida el 16/4/1974, domiciliada en Adrián Cornejo N° 1451 barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, licenciada en letras modernas, argentina, D.N.I. N° 23.824.537, casada. Denominación: Pentaedro S.A.. Sede: Adrián Cornejo N° 1451 barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a: 1) Explotar en todas sus formas posibles establecimientos agrícola-ganaderos. 2) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 3) Actuar como fiduciante y fiduciaria. 4) Realizar toda clase de negocios inmobiliarios. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. 5) Realizar desmontes y talado de bosques, tanto naturales

como artificiales. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: 1) Comerciales: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas, equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. 2) Transporte de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. 3) Servicios de Asesoramiento, Mandatos y Representaciones. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación y/o transporte de las materias primas o productos derivados de su objeto social. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionada con el objeto. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. 4) Financieras: -con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 30.000.-, representado por 300 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: Agustín Gaido: 60 acciones; Bernardo Gaido: 60 acciones; Paula Marina Gaido: 60 acciones; Magdalena Gaido: 60 acciones y Angélica Gaido: 60 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Agustín Gaido; Director Suplente: Bernardo Gaido. Representación: a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea

debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19550/72. Podrá prescindir. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 18 de mayo de 2006.

N° 10849 - \$ 287.-

#### COM-Net SRL

##### Constitución de Sociedad

Denominación: "COM-Net SRL". Fecha de constitución: 12/5/2006. Socios: Alejandro Sebastián Bertona, arg. soltero de 27 años de edad, de Prof. Ingeniero Civil, DNI 26.904.792, con domicilio en Av. Heriberto Martínez 7070, B° Argüello y Martín Alejandro Rodríguez, arg. soltero, de 28 años de edad, de Prof. estudiante, DNI 25.858.250, con domicilio en Heriberto Martínez 7006, B° Argüello. Plazo de duración: 25 años desde la fecha de insc. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a) instalación, mantenimiento y/o reparación de insumos, componentes, productos y equipamientos concerniente a los rubros de informática, computación, telefonía y comunicaciones, b) locación, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y leasing de productos e insumos de computación, c) prestación de servicios de internet, jugos en red y accesorios, d) venta y/o provisión de bienes y servicios relacionados con los rubros mencionados precedentemente, e) distribución, importación, exportación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de licencias, marcas, componentes, productos, herramientas, partes de sistemas, programas y/o equipamiento electrónico de telecomunicaciones, aeroespacial y/o informático (hardware y software), f) servicios de manufactura, asesoramiento, capacitación de personal y/o de asistencia técnica a terceros aplicados al rubro informático, electrónico y/o de telecomunicaciones. g) Servicio de Hosting, Internet y Seguridad Informática, h) diseños de páginas Web, i) comercialización y distribución de DVD, CDs, sus complementos y afines. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación; exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y frutos relacionados con su objeto. b) Transporte de carga: contratar o realizar por cuenta propia el servicio del mismo, en todas sus modalidades para fletamentos marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres. c) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y en forma

complementaria, podrá realizar toda otra operación que considere conveniente, como comprar y vender inmuebles, recibir bienes a título de donación, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o el presente contrato. Capital social: \$ 25.000, dividido en 250 cuotas sociales, de \$ 100 c/u, suscribiendo el socio Alejandro Sebastián Bertona 125 cuotas y el socio Martín Alejandro Rodríguez 125 cuotas. Administración y representación: Alejandro Sebastián Bertona, quien reviste el cargo de socio gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Of. 23/5/06. Rezzónico, Sec..

N° 10652 - \$ 176

#### LA GLORIA S.A.

##### Edicto Rectificadorio - Constitución de Sociedad

En la publicación realizada el día 22/2/2006, página N° 23, en la cuarta columna, renglón N° 2 referida a la constitución de La Gloria S.A. (aviso N° 884), donde dice: N° 25.512.521, debe decir: 22.512.521.

N° 10643 - \$ 35.-

#### LUAR INGENIERIA S.A.

##### Elección de Autoridades - Cambio Sede Social

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 del 10/2/2006; Ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria -Autoconvocada- N° 2 del 25/4/2006 se designa por tres ejercicios: Presidente: Antonia Adriana Torcasio, DNI: 11.973.322; Director Suplente: Romina María Gigena, DNI: 28.270.464. Se prescinde de la Sindicatura. Cambio de domicilio-sede social, fijándose en: Las Vegas 936 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 10641 - \$ 35.-

#### NAVI S.A.

##### Designación Autoridades Modificación Contrato

Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinarias-Autoconvocadas- de fechas 21/12/2005 y 06/4/2006 se dispone: designar directorio por tres ejercicios económicos: Presidente Jorge Carlos Marcato DNI: 10.250.102, argentino, nacido el 17/10/1952, casado, Contador Público, domiciliado en calle Sarmiento N° 648, Villa del Rosario, Prov. de Córdoba. Director Suplente: Víctor Roberto Sánchez, DNI. 14.523.749, argentino, nacido el 21/12/1961, casado, empleado, con domicilio en calle José Cortés Funes N° 5957, de la ciudad de Córdoba. Modifica: Artículo 1°: La Sociedad se denomina, Navi S.A., tiene su Domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio: legal y sede social: en calle San Martín N° 910 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba, 22 de Mayo de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 10642 - \$ 39.-

#### SHIPPER S.A.

##### Elección de Autoridades

Shipper S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/01/06, han decidido designar como Presidente al Sr. Raúl Enrique Casas, DNI: 10.652.346, como Directora Suplente a la Dra. Estela María Casas,

DNI: 11.257.539, quienes aceptar el cargo en el mismo acto. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 3 de Mayo de 2006.

N° 10627 - \$ 35.-

#### TATAGUA S.A.

##### MORTEROS

##### Edicto Rectificadorio

Regularización Zampol Agustín Roberto y Zampol José Luis Sociedad de Hecho en Tatagua S.A.. En Edicto N° 920 de fecha 22/2/2006 se publicó Regularización de SH en S.A. y debe decir: Regularización Zampol Agustín Roberto y Zampol José Luis Sociedad de Hecho en Tatagua S.A. Se publicó mal el domicilio del accionista Zampol Agustín Roberto, donde dice: Av. Libertad N° 75..., y debe decir: Av. Libertador N° 75.

N° 10597 - \$ 35.-

#### LA SUSPENSIÓN S.A.

##### Designación de Directorio

Por asamblea del 7/10/2005 se designó el siguiente directorio: Presidente Rubén Orlando Signorille, DNI: 10.444.636 y director suplente Verónica Andrea Signorille DNI. 25.717.748 ambos por el término de dos ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 17 de Mayo de 2006.

N° 10621 - \$ 35.-

#### ESTABLECIMIENTO LA ESPERANZA S.A.

##### VILLA CARLOS PAZ

##### Constitución de Sociedad

Integrantes: 1) Baulo Gustavo Angel, D.N.I. 13.962.166, nacido el 16/4/1960, de 46 años de edad, con domicilio real en calle Rey del Bosque s/n, ciudad de San Antonio de Arrendondo, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, soltero, de profesión comerciante, argentino; 2) Barrionuevo Eliseo, M.I. 7.989.119, nacido el 5/5/1946, de 59 años de edad, domiciliado en Mz. 12 Casa 17 Barrio Colinas del Sur, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, soltero, de profesión comerciante, argentino. Fecha de Constitución: 21/4/2006. Denominación: Establecimiento La Esperanza S.A. Domicilio: calle Sarmiento 993, Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve (99) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de la industria frigorífica como abastecedora de carne y matarife en establecimientos propios o ajenos de cualquier clase de ganado y aves; cría y engorde, elaboración de todos los productos y subproductos derivados, incluso con los del mar y ríos, explotación de marcas, patentes de invención y modelos industriales, participación en licitaciones y concursos de precios. Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, forestales. Comercialización y consignación de los rubros mencionados por mayor y menor; transporte de cargas en general, especialmente carnes faenadas o en pie, importación y exportación, financiación de todas las operaciones

relacionadas con su objeto social, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones constituir derechos reales y realizar todos los actos permitidos por las leyes y este estatuto. Capital Social: pesos Quince mil (\$ 15.000.-), en este acto, representado por quince (15) acciones de pesos un mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción y en la siguiente proporción: El Sr. Baulo Gustavo Angel, suscribe diez (10) acciones por la suma de pesos diez mil (\$ 10.000.-) y el Sr. Barrionuevo Eliseo, suscribe cinco (5) acciones por la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000.-). Las acciones suscriptas son integradas en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, y no menor de uno, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren y en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, quien tendrá el uso de la firma social. Directorio: Presidente: Baulo, Gustavo Angel. Director Suplente: Barrionuevo Eliseo. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19550. Cualquiera de los demás casos previstos en el referido al Art. 299, deberá la Asamblea de accionistas designar tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, por el término de un ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 10663 - \$ 207.-

#### CEREALES JESÚS MARIA S.A.

##### JESÚS MARIA

##### Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 20/2/06. Socios: 1) Jorge Alberto Viel, DNI: 16.721.515, comerciante, argentino, casado, de 41 años de edad, con domicilio en calle Río Negro esq. Bs. As. de la ciudad de Jesús María, Pcia. de Córdoba y 2) María José Bechara, DNI: 20.074.140, comerciante, argentina, casada, de 38 años de edad, con domicilio en calle Río Negro esq. Bs. As. de la ciudad de Jesús María, Pcia. de Córdoba. Denominación: Cereales Jesús María S.A. Domicilio: Provincia de Córdoba. Sede Social: Pedro J. Frías Nº 25 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, a computarse desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: siembra, cosecha, comercialización y exportación de productos agrícolas. Acopio y consignación de cereales al por mayor. Compra y venta, exportación e importación de fertilizantes, químicos, agroquímicos, semillas y todo otro producto relacionado con la actividad agrícola. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino,

caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; b) Comercial: compra, venta, reparación, alquiler, importación y exportación de maquinarias, equipos y automotores relacionados con la actividad agrícola y de transporte.; c) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y alquiler de inmuebles ya sean urbanos o rurales destinados a la producción, acopio y siembra de productos agropecuarios. Compra y venta de inmuebles ya sean urbanos o rurales, para otorgarlos en alquiler o arrendamiento. Contratar, proyectar, ejecutar, dirigir, administrar y financiar la construcción de viviendas, edificios, galpones, depósitos y silos. d) Transporte: Compra y venta, alquiler de camiones destinados al transporte de mercaderías. Realización de la actividad de transporte de mercaderías dentro y fuera del país. En el desarrollo del presente objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive la participación en contratos de colaboración empresaria. A tales fines podrá constituir con terceros sociedades, UTE, ACE, y/o cualquier otro tipo de contrato de colaboración empresaria permitido por la ley y los usos y costumbre comerciales. Capital: Pesos veinte mil (\$ 20.000.-) representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A con derecho a un (1) voto por acción, de un valor de Pesos cien (\$ 100.-) cada una. El Sr. Jorge Alberto Viel suscribe 100 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de un voto por acción, por un valor de pesos Diez mil (\$ 10.000.-). La Sra. María José Bechara, suscribe 100 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de 1 voto por acción, por un valor nominal de pesos Diez mil (\$ 10.000.-). Administración: Composición del directorio: de uno (1) mínimo a seis (6) máximo Directores Titulares. Un (1) Director Suplente, según lo fije la asamblea ordinaria, duración de mandato: tres ejercicios, tanto directores titulares como suplentes. Designación de Autoridades: Presidente: María José Bechara, DNI. 20.074.140. Director Suplente: Jorge Alberto Viel, DNI: 16.721.515. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio siendo el único con capacidad jurídica para comprometer a la sociedad con terceros. El uso de la firma social pertenece al presidente del Directorio. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, según surge del acta constitutiva artículo VI). Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 26 de Mayo de 2006.

Nº 10697 - \$ 175.-

#### FADECO S.A.

##### Edicto Ampliatorio

Se amplía la publicación de fecha 7/4/06 Nº 5489. Donde dice: Director Suplente: Carlos David Farías, se agrega su D.N.I. Nº 13.219.900. Se ratifica todo lo demás.

Nº 10590 - \$ 35.-

#### CAPMANY CONSTRUCCIONES S.R.L.

##### RIO CUARTO

##### Constitución de Sociedad

Contrato social: 1/12/05, Jorge Joaquín Capmany, argentino, de 47 años de edad, D.N.I. 13.268.689, casado; y Delma Teresa Mondino,

argentina, de 49 años de edad, D.N.I. 11.869.361, casada, ambos domiciliados en Pasaje Las Postas Nº 1306 de Río Cuarto, comerciantes. Río Cuarto, un día de diciembre de dos mil cinco. Denominación: Capmany Construcciones S.R.L. Domicilio: Gobernador Guzmán Nº 1104, Río Cuarto, Córdoba. Objeto social: Administración: Administración de bienes muebles e inmuebles, fondos de inversiones, propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, hortícolas, caza, pesca. Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos y materiales. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Comunicaciones: explotación y prestación de servicios de telefonía pública y comercial, servicios de telecomunicaciones en general y comercialización de productos relacionados con la telecomunicación, y la realización de cualquier actividad vinculada a las comunicaciones. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. A todos los efectos queda facultada a intervenir en contrataciones directas, concursos de precios, licitaciones públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, lácteos, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, productos, subproductos y derivados, agrícolas, forestales y ganaderos. Diseño, realización, fabricación, fraccionamiento y envasado, de productos y materiales industriales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias urbanas y rurales, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Servicios: La prestación de toda clase de servicios públicos y privado, a entidades públicas y/o privadas y al público en general. Transporte: El transporte por sí o por terceros, terrestre, fluvial, marítimo, aeronáutico y multimodal. A todos los fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 99 años. Capital social: \$ 40.000.- (4.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una) Jorge Joaquín Capmany, la cantidad de 2.000 cuotas (\$ 20.000.-) y la socia Delma Teresa Mondino la cantidad de 2.000 cuotas (\$ 20.000.-). La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio que se designe por acta societaria el que reviste el cargo de Gerente, designándose por Acta Nº 1 del 1/12/05 por tiempo indeterminado al señor Jorge Joaquín Capmany, y como suplente a la señora Delma Teresa Mondino. El día treinta de noviembre de cada año cerrará el ejercicio, se practicará el inventario y balance general. Of. 18/5/06. M. Laura Luque Videla, Secretaria Juzg. C. y C. de 1º Nom. de Río IV.

Nº 10706 - \$ 163.-

#### RIO CUARTO CUEROS S.R.L.

##### RIO CUARTO

##### Constitución de Sociedad

En los autos caratulados: "Río Cuarto Cueros S.R.L. - Solicita Inscripción en Registro Público de Comercio" tramitados ante el Juzgado C.C. 5ª Nom. de Río Cuarto, Secretaría Nº 10 Dr. Diego Avendaño, hace saber que por Contrato

Social de fecha 28/3/2006 los socios de la firma "Río Cuarto Cueros S.R.L.", los señores Osvaldo Luis Moreno, D.N.I. 11.055.653, de 52 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Carlos Gardel Nº 722 de la localidad de Las Higueras Prov. de Cba. y Cristian Ezequiel Domínguez, D.N.I. 25.842.848, de 29 años, argentino, soltero, comerciante, domiciliada en calle Berutti Nº 50 de la ciudad de Río Cuarto, Prov. de Cba., deciden constituir por contrato social de fecha 28/3/2006 la sociedad cuya denominación es "Río Cuarto Cueros S.R.L." con domicilio social en calle Carlos Gardel Nº 722 de la localidad de Las Higueras, Prov. de Cba. Objeto principal realizar p/cta. Propia, de 3º o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Curtido de cueros de ganado bovino, ovino, caprino, pieles de todo tipo, elaboración de alfombras y otros productos de cuero de acuerdo a la tipología de cuero antes mencionada en todas sus formas y variedades, para ser destinados a su posterior comercialización. 2) Servicios y Explotaciones Agropecuarias: Realizar para sí o para terceros todo tipo de servicio relacionado con el laboreo agrícola y ganadero, recolección de todo tipo de cereales, oleaginosas, mediante el uso de maquinarias y/o herramientas propias o ajenas. Cultivo de cereales y oleaginosas, y cría e invernada de ganado. 3) Transporte: Transportar en vehículos terrestres, aéreos, marítimos o fluviales, propios o ajenos todo tipo de cargas dentro o fuera del territorio nacional. 4) Comercializadora, Importadora y Exportadora: producir, fabricar, construir, comprar, vender, intermediar, distribuir, consignar, recibir en consignación, importar, exportar y transportar en lo pertinente todos los bienes y servicios que estén legalmente en el comercio. 5) Podrá otorgar a terceros: Licencia para explotación de sus marcas y modelos comerciales e industriales, franquicias sobre las marcas, métodos y sistemas de producción y comercialización de bienes y servicios derivados de la actividad. 6) Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico, operaciones y contratos autorizados por las leyes y las autoridades de contralor, que se relacionen con su objeto. Plazo de duración de cincuenta (50) años desde su inscripción. Capital social: de \$ 50.000.- div. en 100 cuotas de \$ 500.- cada una de las cuales han sido suscriptas así: Cristian Ezequiel Domínguez 50 cuotas de capital por un valor nominal de \$ 25.000.- y Osvaldo Luis Moreno 50 cuotas de capital por un valor nominal de \$ 25.000.- Los socios integran las respectivas suscripciones de la siguiente forma: el socio Cristian Ezequiel Domínguez, aporta en efectivo en este acto la suma de \$ 6.250.-, quedando pendientes de integración la suma de \$ 18.750.-, los que compromete a aportar en efectivo en un plazo no superior de dos años; el socio Osvaldo Luis Moreno aporta en efectivo en ese acto la suma de \$ 6.250.- quedando pendientes de integración la suma de \$ 18.750.-, los que se compromete a aportar en efectivo en un plazo no superior a los dos años. La administración, representación y uso de la firma estará a cargo de los socios Osvaldo Luis Moreno y Cristian Ezequiel Domínguez quienes asumen el cargo de gerentes y cuya firma obligará en forma indistinta a la sociedad. El ejercicio comercial cierra el 31 de Diciembre de cada año, fecha en la cual se practicará un Balance e Inventario general. Firmado: Diego Avendaño - Secretario. Río Cuarto, 18 de Mayo de 2006.

Nº 10707 - \$ 191.-

## FORTEZZA S.A.

## COLONIA VIGNAUD

Constitución por Regularización de Bosio Roberto, Luis y César Sociedad de Hecho

Fecha: Acta de Constitución 30/9/05. Accionistas: Bosio César Santiago, D.N.I. 6.449.923, fecha de nacimiento 11/11/1948, de 57 años de edad, argentino, de actividad comerciante, con domicilio en Zona Urbana Colonia Vignaud, Pcia. de Córdoba, República Argentina, de estado civil casado, Sr. Bosio Luis Irineo, D.N.I. 10.430.756, fecha de nacimiento 15/10/1952, de 53 años de edad, argentino, de actividad comerciante, con domicilio en Planta Urbana, Colonia Vignaud, Pcia. de Córdoba, República Argentina, estado civil casado y el Sr. Bosio Roberto Gabriel D.N.I. 6.444.776, fecha de nacimiento 13/3/1947, de 58 años de edad, argentino, de actividad comerciante, con domicilio en calle Ana Passadore s/n°, Colonia Vignaud, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración de la sociedad: noventa y nueve años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Artículo 3: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a los siguientes rubros: I) Operaciones Agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, producción de leche de ganado bovino, cría y engorde de ganado menor y mayor. II) Actuar como Acopiadora de cereales, oleaginosas. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosas y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. III) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas. IV) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o cualquier otra, que se relacionen directamente con el objeto social. Administración-Representación: Artículo 7): La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 6 (seis), con mandato por 3 (tres) ejercicios; podrá designarse igual o menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. El capital suscrito es de pesos ochocientos cincuenta y dos mil (\$ 852.000.-), dividido en ocho mil quinientas

veinte (8520) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, clase A de cinco (5) votos por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Bosio César Santiago, la cantidad de dos mil ochocientos cuarenta (2840) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, lo que equivale a pesos doscientos ochenta y cuatro mil (\$ 284.000.-) de capital, el Sr. Bosio Luis Irineo, la cantidad de dos mil ochocientos cuarenta (2840) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, lo que equivale a pesos doscientos ochenta y cuatro mil (\$ 284.000.-) de capital y el Sr. Bosio Roberto Gabriel la cantidad de dos mil ochocientos cuarenta (2840) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, lo que equivale a pesos doscientos ochenta y cuatro mil (\$ 284.000.-) de capital. Puede ser aumentado hasta el quintuplo, conforme al art. 188 de la Ley 19550. Se designa para integrar al directorio Presidente: César Santiago Bosio D.N.I. 6.449.923; Vice-Presidente: Roberto Gabriel Bosio, D.N.I. 6.444.776; Directores Titulares: Luis Irineo Bosio, D.N.I. 10.430.756 y el Sr. Ariel Bosio, D.N.I. 22.928.091, argentino, con domicilio en Bv. San Martín N° 1169, localidad de Brinkmann, Pcia. de Córdoba, República Argentina, nacido el 24/7/1973, de 32 años de edad, casado, profesión Licenciado en Administración de Empresas. Directores Suplentes: Javier Cesar Bosio, D.N.I. 22.928.083, argentino, con domicilio en calle Padre José Sottocasa s/n°, Colonia Vignaud, Provincia de Córdoba, República Argentina, nacido el 9/11/1972, de 33 años de edad, casado, de actividad comerciante y Diego Maximiliano Bosio, D.N.I. 23.917.439, argentino, con domicilio en Zona Urbana s/n°, Colonia Vignaud, pcia. de Córdoba, República Argentina, nacido el 5/12/1974, de 31 años de edad, casado, de actividad comerciante. Todos los directores constituyen domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 378, Colonia Vignaud, Pcia. de Córdoba, República Argentina. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones establecidos en la Ley de sociedades. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la asamblea ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55° de la misma ley. Se prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31/8 de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 29 de Mayo de 2006.

N° 10723 - \$ 260.-

## EL MARQUES S.A.I.C.

## Fija Domicilio

Por Resolución de Acta de Directorio N° 121, Libro de Acta de Directorio N° 1, se fija el domicilio de la sede social de "El Marques S.A.C.I." en Av. Monseñor Pablo Cabrera 4650, Barrio Marques de Sobremonte, Córdoba. Tomándose los recaudos necesarios para la correspondiente inscripción del domicilio en el Registro Público de Comercio, publíquese en BOLETIN OFICIAL.

N° 10746 - \$ 35.-

## CATELO SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

## Elección de Directores y Síndicos

En Asamblea Ordinaria Unánime del 4 de Noviembre de 2005 y mediante Acta de Directorio N° 335, se designan las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente, Olga Emilia Menzaghi, DNI. N° 2.461.155; Vicepresidente, Olga Cristina Tencaioli, DNI. N° 5.881.217; Secretario, Soledad Juana Tencaioli, DNI. N° 5.932.656; Director Titular, Juan Franco Menzaghi, DNI. N° 6.495.402 y Director Suplente; Daniel Pol Jacques Plumet, DNI. N° 92.482.069. Por el término de un ejercicio se eligieron: Síndico Titular, Contador José Luis Pisano, DNI. N° 11.975.701, Matr. N° 107779-3 CPCE Cba. y Síndico suplente, Contador Rodolfo Alberto Felipe Crespo, DNI. N° 7.880.716, Matr. N° 103719-5 CPCE Cba. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 24/5/06.

N° 10702 - \$ 75.-

## SERVICIOS DE INGENIERIA &amp; ASOCIADOS S.A.

## Constitución de Sociedad

Instrumento constitutivo: fecha de contrato social: 1 de marzo de 2005 y Acta Rectificativa y Ratificativa del 13 de febrero de 2006. Socios: Domato Fernando, DNI 6.515.956, argentino, nacido el 27/10/1940, divorciado, de profesión Ingeniero, domiciliado en calle Bahía Blanca 385, B° General Paz CP 5000, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y la señorita Domato Florencia Mónica, DNI 26.484.670, argentina, nacida el 12/6/1978, soltera, de profesión estudiante, domiciliada en Juan Correa 7148, B° Argüello CP 5147, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "Servicios de Ingeniería & Asociados SA". Sede social: Bahía Blanca N° 385, B° General Paz CP 5000, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Exportación e Importación: exportación e importación de maquinarias y elementos afines a obras de ingeniería y arquitectura, servicios técnicos, profesionales y de consultoría. Constructora: mediante la realización de todo tipo de obras, civiles y electromecánicas, sean públicas o privadas, ejecución de proyectos, dirección y administración de obras, la construcción o refacción de inmuebles rurales o urbanos, incluso por el sistema de la ley 13.512, fraccionamientos y unificación de parcelas. Inmobiliaria: la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y todo otro tipo de operaciones sobre inmuebles, que autorice la legislación vigente. Consultora: la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la ingeniería, eléctrica y mecánica, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos, la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Para lo cual se contratará a los profesionales con título habilitante para tales fines. Representaciones y mandatos. representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y

empresas en general. Para todo ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos relacionados con el objeto social, ya sea que en su actividad contratarse con particulares o con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas, pudiendo comprar, vender, locar, gravar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes, intervenir en licitaciones de toda clase y jurisdicción. Plazo de duración: noventa años (90) contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: cuarenta mil (\$ 40.000) representado por Cuarenta mil acciones, que detentan un valor nominal de pesos uno (\$ 1) cada una, revisten dentro de la categoría de acciones nominativas, no endosables, y son ordinarias, con idénticos derechos económicos, con un derecho de un voto por acción. Se suscriben acciones de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Domato Fernando, suscribe veintiocho mil (28.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto cada una, con valor nominal de Pesos Uno (\$ 1) cada acción y la señorita Domato Florencia Mónica, suscribe doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, con un valor nominal de Pesos Uno (\$ 1) cada acción. Administración y representación: la gestión y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares y entre uno y tres suplentes todos electos por el término de tres ejercicios y reelegibles indefinidamente. Designación de autoridades: se fija para los tres primeros ejercicios un Director Titular (presidente) a cargo del Sr. Domato Fernando DNI 6.515.956 y dos directores suplentes: Primer director suplente a cargo de la Señorita Domato Florencia Mónica, DNI 26.484.670 y Segundo director suplente a cargo de la señorita Domato María Fernanda, DNI 18.015.042, argentina, nacida el 19/10/1966, estado civil soltera, de profesión estudiante, domiciliada en calle Arturo M. Bas N° 544, B° Centro CP 5000, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Representación legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. Todo ello sin perjuicio de los poderes generales o especiales que puedan otorgarse por decisión del Directorio. Para el uso de la firma social y giro de las cuentas corrientes de la sociedad ante entidades financieras, se requerirá la firma del presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: la sociedad prescindirá de la sindicatura conforme a los términos dispuestos por el artículo 284 de la Ley 19.550 y sus modif. ejerciendo los socios el derecho de contralor que le confiere el artículo 55 de dicha normativa. Cuando por aumento de capital la sociedad quedase comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada normativa, la asamblea general de accionistas deberá elegir síndico titular y síndico suplente, quienes tendrán mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. El síndico podrá asistir a las reuniones de Directorio, firmar documentos contables y certificados de acciones y realizar todos aquellos actos establecidos por ley. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre (31/12). Dpto. de Sociedades por Acciones.

N° 10638 - \$ 295

## IMHOFF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## Cesión. Modificación

Por acta del 17 de febrero del 2006 se aprobó la cesión de la totalidad de las cuotas sociales de Marcelo Fabián Polimena diecisiete cuotas sociales representativas de un tercio (1/3) del capital social de "Imhoff SRL" a favor de Nora Beatriz Fernández, DNI N° 11.518.418, argentina, viuda, nacida el 30/6/1954, comerciante, domiciliada en Atahualpa Yupanqui 312, Comodoro Rivadavia (Chubut). Se modificó la cláusula 3° adecuándola a la cesión efectuada. Se acepta la renuncia a la gerencia presentada por Marcelo Fabián Polimena y se designa en su reemplazo como nuevo socio gerente a Luis Eduardo Imhoff, el que manifiesta que acepta el cargo por el término de duración de la sociedad, modificándose en consecuencia la cláusula 4°. Fdo. Dra. Carolina Musso, secretaria. Of. 22/5/06.

N° 10758 - \$ 47

## NOVAU, GIAQUINI Y CIA. S.C.C.

## Remoción de Administradores

Por instrumento privado de fecha 18/3/06, los socios Juan Domingo Beas (DNI 6.563.892), Remo José Daghero (MI 6.579.144), Rodolfo Antonio Nardi (DNI 6.077.884), Vicente Gabriel Garaffo (MI 6.525.074), Agustín Faro (MI 6.557.178), Cloder Sona (MI 12.051.695), Rodolfo Dante Carraro (MI 6.596.360) Ernesto Omar Carraro (LE 6.598.147), Juan Antonio Novero (LE 6.412.609) Humberto Perotti (MI 6.582.819), René Humberto Rasetto (LE 6.554.203), Julio Rocchietti (MI 6.527.763), Raúl Alberto Novero (MI 12.333.144), Beatriz Contro (MI 10.444.293), por poder de Héctor Contro, Virgilio René Nicolás Medina, (MI 6.539.842), José Héctor Carrieri (LE 6.546.041), Bartolo Slider Rinero, (DNI 6.597.853), Ricardo Héctor Fuente (DNI 6.602.409), Miguel Albera (MI 6.557.628), José Nicolás Chupetini (LE 6.541.175), René Antunez (LE 6.530.950), Carlos Giorgetti (DNI 11.257.461), Osvaldo Enrique Minguillon (LE 6.536.573), Humberto Pedro Priarollo (LE 6.575.887), Domingo Santiago Colautti (LE 6.590.119), Rinaldo José Cavallo (MI 6.589.010), Aldo Murialdo (MI 10.655.853), Oscar H. Tovo (MI 6.548.417), Domingo Luis Bacaloni (LE 6.421.879), Francisco Luján (LE 6.543.710), Carlos Ismael Mosello (LE 6.594.909), Fabián Antonio Carossia (DNI 21.654.584) en representación de la sucesión de Antonio Carossia, Aldo A. Paschetto (LE 6.555.634), Walter Ramón Gilli (LE 6.594.914), Osvaldo Tottis (DNI 11.503.905), Hugo Félix Mellano (MI 6.583.121), Rafael A. Circolani (MI 6.586.793), Juan Daghero (DNI 26.207.012) representando la sucesión de Enelio Roberto Daghero, resolvieron remover a los administradores de la sociedad "Novau, Giaquini y Compania S.C.C." señores José Antonio Novau y Agustín Raymundo Giaquini, designando en su lugar a los socios Bartolo Slider Rinero y René Humberto Rasetto. Queda así modificada la cláusula quinta del contrato social en su parte pertinente. Subsisten las demás cláusulas contractuales. Interviene Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. Civil y Comercial de Villa María (Cba.) Secretaría N° 4 de la Dra. Isabel Llamas de Ferro. Villa María, 26 de mayo de 2006.

N° 10763 - \$ 115

## INSTALCOM S.A.

## Constitución de Sociedad

Acto constitutivo de fecha tres de abril de 2006. Denominación de la sociedad: "Instalcom S.A.". Domicilio legal: Pérez del Viso N° 4495, Villa Centenario, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por Treinta Acciones de Pesos Un Mil (\$ 1.000) Valor Nominal cada una, Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, Nominativas No Endosables. Accionistas: a) Alejandro Manfredo Shick, DNI N° 23.348.102, argentino, casado, nacido el 20 de mayo de 1973, de profesión empresario, con domicilio en José Machain N° 480, Dpto. N° 62, B° Las Dalías, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, suscribe veintitrés (23) acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea pesos Veintitrés Mil, que integra totalmente con el aporte en bienes y la señora Lorena María Albizu, DNI N° 23.064.997, argentina, casada, nacida el 23 de agosto de 1973, de profesión Empresario, con domicilio en José Machain N° 480, Dpto. N° 62, Barrio Las Dalías, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, suscribe Siete (7) acciones ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos Siete Mil, que integra totalmente con el aporte en bienes. b) Integración de Aportes: todos en especies. Duración de la sociedad: es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio nacional, provincial o municipal, a 1) la construcción de obras privadas de cualquier naturaleza, ejecutando servicios y proyectos complementarios, la dirección o representación técnica y administración de obras, 2) ejecución de proyectos e instalación de redes eléctrico, electromecánicas o electrónicas. 3) Ejecución del mantenimiento de obras e instalaciones eléctricas, electromecánicas o electrónicas y sus obras de infraestructura y complementarias. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, que durarán dos ejercicios en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea deberá también designar igual o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de cubrir las vacantes que se produjeran, en orden a su elección. Uso de la firma social: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente, quien lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento, sean éstos temporarios o definitivos, actuando en cada caso en forma individual. Fiscalización: Prescindida. Cuando por aumento de Capital, la Sociedad quedara incluida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea que resuelva dicho aumento, deberá designar un (1) Síndico Titular y (1) Síndico Suplente por el término de dos ejercicios. Cierre de Ejercicio Social: 30 de abril de cada año. Primer Directorio: Presidente, al Sr. Alejandro Manfredo Schick y como Directora Suplente, a la Sra. Lorena María Albizu. Sindicatura: prescindida. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

N° 10764 - \$ 191

FERRANTI Y MANGUPLI  
CONSTRUCCIONES S.A.

## Renuncia de Director Suplente

Por asamblea ordinaria del 24 de junio de 2004, acta de asamblea N° 13, se designó Director Suplente a Miguel Angel Viano, LE N° 6.511.127 domiciliado en Gral. Güemes N° 582, Córdoba, por renuncia del Director Suplente Gustavo Adolfo Bagur DNI N° 13.151.472, domiciliado en Av. Ejército Argentino N° 9520, L. 20, M. 56, Córdoba. Córdoba, 17 de mayo de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 10769 - \$ 35

## SORIANO HNOS. S.A.

## Elección de Directores

Por asamblea ordinaria del 4 de octubre de 2005, acta de asamblea N° 39, se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2006, 2007 y 2008, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Rubén Jesús Soriano, documento: LE N° 6.460.483, Vicepresidente: Alejandro Rubén Soriano, documento: DNI N° 17.158.762, secretario: Ariel Soriano, documento: DNI N° 17.627.150, Director: María Lourdes Soriano, documento LC N° 16.743.341 y Director Suplente: Nelly Marchisio de Soriano: LC N° 2.449.017. Córdoba, 11 de mayo de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 10770 - \$ 35

## MITRE COMUNICACIONES SRL

## VILLA NUEVA

## Constitución de Sociedad

Fecha constitución: 29/3/06. Integrantes: Mario Eduardo Morselli, DNI 14.665.657, nacido el 3/12/1962, casado, argentino, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Mateu y Solis de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba y Sergio Miguel Gilabert, DNI 17.371.325, nacido el 1/9/1965, soltero, argentino, de profesión Contador Público, con domicilio en calle San Luis N° 1038 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Denominación y domicilio: Mitre Comunicaciones SRL. Aguaribay N° 64, Villa Nueva, provincia de Córdoba. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Reg. Pub. de Com. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a prestar servicios y comercializar todo tipo de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, tales como aparatos telefónicos, equipos para telefonía celular móvil, etc. La colocación y distribución de los mencionados productos. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionado con dicha actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de servicios, así como equipos, componentes, productos y materias primas relacionados con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos. La prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de teledistribución y todo otro de servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen. Los servicios complementarios y relacionados con los referidos

y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existentes o futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de las telecomunicaciones: Capital social: \$ 30.000 dividido en cien (100) cuotas sociales de \$ 300 c/u, suscriptas de la siguiente manera: Mario Eduardo Morselli, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales es decir el (50%) y Sergio Miguel Gilabert, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, es decir el (50%). Dirección y Administración: Mario Eduardo Morselli, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Norma S. Weihmüller, Sec. Juzg. 1° Inst. 3° Nom. Civ. Com. y de Flia.

N° 10774 - \$ 163

## DISTRIBUCIONES FATIMA SRL

## Constitución de Sociedad

1) Socios: César Aníbal Moreno, argentino DNI 11.052.486 de 52 años. Divorciado comerciante con domicilio en calle Eliseo Soaje 483, B° California y César Mauricio Moreno, argentino, DNI 29.966.474 de 23 años, soltero, comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo 588 de Villa Allende, 2) Fecha de constitución: 7 de febrero de 2006 y acta de 3 de abril de 2006. 3) Denominación: Distribuciones Fátima SRL. 4) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio sede social Viña del Mar 4850 B° Mirizzi. 6) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita una o varias de las siguientes actividades: a) Comercial: La compra venta de artículos de ferretería, pinturas, herramientas, máquinas y afines. b) Transporte efectuar el transporte de cualquier producto para su uso propio o para terceros. c) Financieras invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamos ya sea de particulares, sociales, instituciones bancarias financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o en el extranjero adquirir y vender cualquier otro tipo de operaciones con acciones títulos debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pagos u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. Los préstamos a terceros solo se realizarán con fondos propios. 7) Capital \$ 30.000 (pesos treinta mil). Administración, representación a cargo de dos gerentes en forma indistinta. Se designa como gerente a César Aníbal Moreno y a César Mauricio Moreno quienes durarán en el cargo el mismo plazo que la sociedad. 10) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

N° 10842 - \$ 75

RIO TERCERO - EL Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Tercero, en autos: " Buzelatto, Carlos Matías - Solicita Inscripción " Expte. " B " - N° 49 - 2005, a dispuesto la publicación de edictos por el término de 1 día, con motivo de la solicitud deducida por el Sr. Carlos Matías Buzelatto, DNI. 26.237.574, nacido el 29/12/1977, argentino, soltero, con domicilio real en calle Pte. Perón N° 587 de la localidad de San Agustín, Pcia. de Cba., a los fines de su inscripción en la





matrícula de Comerciante por ante el Registro  
Público de Comercio de la Pcia. de Cba.. Rfo  
Tercero, 7/12/2005.

Nº 28621 - \$ 30.